

ACTA No. 16

CON CARÁCTER DE SESIÓN ORDINARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS PERIODO 2024-2027

--- En Aldama, Tamaulipas, siendo las 9:03 horas del día 18 de julio de 2025, reunidos en la sala de sesiones del Honorable Cabildo, la presidenta municipal profesora María Noemí Sosa Villarreal, la y el síndico, regidores y regidoras, integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, quienes hacen constar que fueron debidamente convocados, con el propósito de efectuar la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, que se desarrollará con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 44, 46, 55 fracciones II y III, 59 fracción I, 60 fracción X, 68 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas-----

--- En el uso de la voz, la C. **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta constitucional, manifiesta: Buenos días, miembros de este Honorable Cabildo, gracias a todas y todos los miembros de este cabildo por su puntal asistencia.

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 44, 46, 49 fracción IX y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, efectuaremos la décimo primera sesión ordinaria de cabildo, por lo que le pido a la Lic. Maryareni de Leija González, realice el pase de lista.-----

--- Toma la palabra la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del R. Ayuntamiento y manifiesta: Buenos días a todos, síndicos, regidoras, regidores, procederé al pase de lista y les pido por favor levantar su mano y decir presente al escuchar su nombre.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENCIA	MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL	PRESENTE
SINDICATURA 1	MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO	PRESENTE
SINDICATURA 2	MARIBEL FLORES VITE	PRESENTE
REGIDURÍA 1	GUILLERMO AMAYA TIJERINA	PRESENTE
REGIDURÍA 2	MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI	PRESENTE
REGIDURÍA 3	MARCO ANTONIO SILVA BERNAL	PRESENTE
REGIDURÍA 4	GEMMA MARÍA GUADALUPE ESQUIVEL ÁLVAREZ	PRESENTE
REGIDURÍA 5	MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 6	CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 7	MARIANA NOHEMÍ LÓPEZ FLORES	PRESENTE
REGIDURÍA 8	CARLOS ARROYO PÉREZ	PRESENTE

--- Ciudadana presidenta, le informo que una vez realizado el acostumbrado pase de lista, se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo.-----

--- El siguiente punto del orden del día corresponde a la declaración del quorum legal y apertura de la sesión, tiene el uso de la voz presidenta.-----

--- Toma la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidente municipal y manifiesta: Muchas gracias, existiendo quorum legal, con fundamento en el artículo 44 primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Ayuntamiento de Aldama 2024-2027 queda válidamente instalado, con la totalidad de sus integrantes, los cuales tendrán derechos iguales y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, se declara abierta la presente sesión, siendo las 09:05 del día dieciocho de julio de dos mil veinticinco.-----

--- Prosiguiendo con el siguiente punto le solicito a la secretaria del ayuntamiento, hacer del conocimiento de este honorable cabildo el proyecto del orden del día de esta sesión ordinaria para su consideración y votación.-----

--- La secretaria del ayuntamiento **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, manifiesta: Compañeras y compañeros para desahogar el punto número TRES me permito dar lectura al orden del día el cual previamente les fue enviado para su conocimiento.

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Julian Tigul Paga1 Gernao

- IV. Dispensa de la lectura de las actas 14 y 15 correspondientes a la décima sesión ordinaria y quinta sesión extraordinaria, celebrada los días 26 de junio y 30 de junio de 2025 respetivamente, toda vez que ya fueron leídas y firmadas por los integrantes de este cabildo.
- V. Autorización para ejercer recursos provenientes del fondo de Hidrocarburos con el fin de atender necesidades urgentes en materia de infraestructura.
- VI. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del programa anual de obra pública 2025.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

--- Está a su consideración compañeros y compañeras el proyecto del orden del día, quienes estén a favor del proyecto, sírvanse a levantar la mano. -----
--- Con base en la votación emitida, queda aprobado por unanimidad de votos el orden del día. -----

--- Presidenta y honorable cabildo, continuando con el punto número CUATRO consiste en la dispensa de la lectura de las actas 14 y 15 correspondientes a la décima sesión ordinaria y quinta sesión extraordinaria, celebrada los días 26 de junio y 30 de junio de 2025 respetivamente, toda vez que ya fueron leídas y firmadas por los integrantes de este cabildo, está a su consideración compañeras y compañeros la dispensa de la lectura de las actas anteriores, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano. -----

--- Con base en la votación emitida, queda aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas anteriores. -----

--- Para continuar con el QUINTO punto del orden del día que corresponde a la autorización para ejercer recursos provenientes del fondo de Hidrocarburos con el fin de atender necesidades urgentes en materia de infraestructura, le cedo el uso de la voz presidenta. -----

--- Hace uso de la voz la presidenta municipal **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL** y manifiesta: Gracias, como todos ustedes saben en las recientes lluvias registradas durante el mes pasado, dejó afectaciones en varios caminos rurales, es por eso que el director de obras públicas, el medico Liberato García Sánchez solicita la autorización de este honorable cabildo para ejercer recursos proveniente del fondo de hidrocarburos con el fin de atender necesidades urgentes en materia de infraestructura vial, derivadas de los efectos provocados por las lluvias en la región, la propuesta contempla lo siguiente:

1. La inversión de \$100,000.00 provenientes del Fondo de Hidrocarburos Terrestres, destinados a la rehabilitación y/o revestimiento del camino que conduce al ejido Santa Julia, el cual presenta condiciones de deterioro que limitan la circulación segura y eficiente de los derechohabientes.
2. La inversión de \$100,000.00 provenientes del Fondo de Hidrocarburos Marítimos, para la rehabilitación y/o revestimiento del camino que conduce al Ejido Benito Juárez, afectado igualmente por las lluvias, comprometiendo el acceso y conectividad de la comunidad.

Ambas obras son de carácter prioritario y buscan mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de dichos ejidos, además de preservar la infraestructura municipal, en virtud de lo anterior y con fundamento en la fracción primera del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el director de obras públicas solicita a este honorable cabildo de conformidad con las facultades que le confieren la fracción séptima del artículo 49 del mismo código, su autorización para proceder con la ampliación de los recursos mencionados, por lo que pido a la secretaria someta a votación esta propuesta. -----

--- Manifiesta la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento: Integrantes del cabildo les solicito levanten su mano los que estén a favor de la propuesta que acabamos de escuchar. Presidenta le informo que fue aprobada por unanimidad de votos la propuesta para ejercer recursos provenientes del fondo de Hidrocarburos con el fin de atender necesidades urgentes en materia de infraestructura vial, estableciéndose el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
--- **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:** -----

--- **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN**

Ma. Noemí Sosa

[Firma]

[Firma]

PARA EJERCER RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE HIDROCARBUROS CON EL FIN DE ATENDER NECESIDADES URGENTES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL. -----

--- Continuando con el SEXTO punto del orden del día, corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la modificación del programa anual de obra pública 2025, le cedo el uso de la voz presidenta. -----

--- Hace uso de la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal y manifiesta: Gracias, en el mes de abril fue aprobado el plan de obra anual 2025 a ese plan se ha decidido hacerle modificaciones, por lo que solicito su autorización para incluir en el plan de obra anual 2025, obras adicionales como lo es la rehabilitación y mantenimiento del Auditorio Municipal de Aldama, porque como ustedes saben es un importante recito para llevar a cabo todos los eventos sociales del municipio, le solicito a la secretaria del ayuntamiento someta a votación del honorable cabildo este punto de acuerdo. -----

--- La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Integrantes del cabildo sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor. Gracias, le informo presidenta que fue aprobado por unanimidad de votos la propuesta que mencionó, estableciéndose el siguiente: -----

----- A C U E R D O -----
--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE: -----

--- ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025. ----

--- Continuado con el uso de la voz la licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: El siguiente punto del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS GENERALES, si algún integrante de este cabildo desea desarrollar algún asunto general, le solicito levante su mano por favor. -----

--- Toma la palabra la presidenta municipal, **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL** y manifiesta: Quiero mencionarles la descripción de lo que sería la remodelación de lo que es el Auditorio Municipal. En noviembre del 2024 se solicitó a Protección Civil una inspección ocular a la fachada vidriada incluyendo a las puertas de acceso al interior del edificio, encontrando lo siguiente:

- La falta de un vidrio en cancelería central sustituido por un panel de acrílico.
- Falta de una puerta de vidrio en puerta de acceso doble sustituido por un panel de madera, vienen las medidas del espesor del triplay.
- Panel de vidrio desprendido en fachada vidriada poniente.

Debido a estas imperfecciones que presentaba el auditorio, nos llegó un documento donde no podía ser utilizada esa área por seguridad de las personas que pudieran estar ahí, en las lluvias lo siguieron afectando de tal forma que se empezaron a desprender los paneles que hay en la parte de arriba y eso nos vimos en la necesidad de que todos los eventos que estaban agendados para esas fechas se les avisara y se les reintegrara su aportación para el uso del auditorio, debido a que se corría un alto riesgo a las personas, ahora debido a eso a continuación les voy a mencionar las principales situaciones que tendrían que hacerse:

- Elaboración de fachada a base de muros de block.
- Puertas y cancelerías de aluminio.
- Viga IPR de 8" X 4" como refuerzo en la estructura de loza de concreto.
- Reparación en piso porcelanato en área de recepción.
- Reparación y/o cambio de puertas de madera.
- Reparación de paredes debido a la humedad y al salitre.
- Reposición de placas de plafón de 60 x 60 cm en el área general.
- Pintura vinílica en el interior.
- Mantenimiento de puertas de madera en camerinos.
- Rehabilitación de baños en camerinos.
- Rehabilitación de puertas de emergencia metálicas.
- Reparación mayor en plafón a base de tabla roca.
- Reparación de junta constructiva en azotea.
- Reparación de lámina metálica en azotea para tapar goteras.
- Impermeabilización de azotea incluyendo techumbre de lámina.
- Reposición de luminarias en interior.

Maryareni de Leija González

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

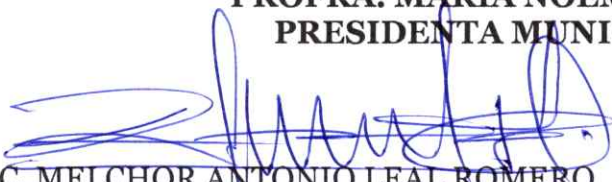
- Reubicación de tinacos.
- Reubicación de bombas presurizadoras.
- Banqueta en salida de emergencia en lado poniente.
- Pintura en exterior.
- Rehabilitación en área de barras.

Los recursos que se utilizarán para llevar a cabo la elaboración de este proyecto tentativamente, se tomarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, lo que se le llama FORTAMUN, todavía se está haciendo el estudio para ver cuanta factibilidad hay d que se pueda sacar de este proyecto la reparación en general del auditorio, decirles que jamás desde que se construyó se le había hecho una reparación, se había utilizado y utilizado y jamás se había hecho una reparación, de tal forma que hoy por hoy hasta el hecho de subirse en la parte de arriba se corre peligro, entonces si se va llevar un buen recurso económico la reparación de todo esto, tal vez en un primer momento se haga todo lo que es la parte más grande y poco a poco se vayan restaurando las demás áreas, pero si lo más amplio se tiene que hacer porque ahí es donde se tiene planeado dios mediante, realizar el informe de este primer año de gobierno, que será el día 9 de septiembre del año en curso, entonces debido a eso les informo que si ustedes tuvieran algún trabajo o algo que pudieran aportar para el informe, la maestra Argelia esta recepcionando toda la información, por ahí me di cuenta que anduvieron vinculándose algunas acciones con el tema de limpieza del ayuntamiento, vinculadas con el CBTA entonces todo eso también se puede dar la información para que aparezca en el informe, ya se está trabajando en eso, de hecho mañana todo el día vamos a trabajar con ese tema aquí en la presidencia, para que ustedes estén enterados y decirles que si alguien quiere hacer, aportar alguna acción que ustedes hayan desempeñado adelante, son bienvenidos todos. -----

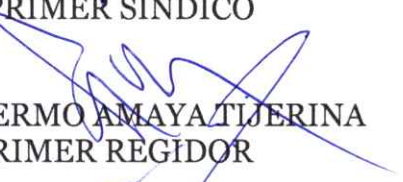
- - - La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Continuamos con el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión por lo que le cedo el uso de la voz presidenta. - -

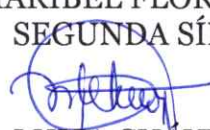
- - - Hace uso de la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, Presidenta Municipal; manifestando: Honorable cabildo, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, declaro formalmente clausurada la décimo primera sesión ordinaria de Cabildo siendo las 9:18 del día dieciocho de julio de dos mil veinticinco declarándose válidos todos los acuerdos que aquí se tomaron. -----


PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALDAMA

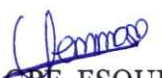

C. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO
PRIMER SÍNDICO


C. MARIBEL FLORES VITE
SEGUNDA SÍNDICO


C. GUILLERMO AMAYA TIJERINA
PRIMER REGIDOR

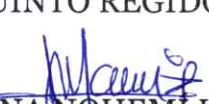

C. MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI
SEGUNDA REGIDORA

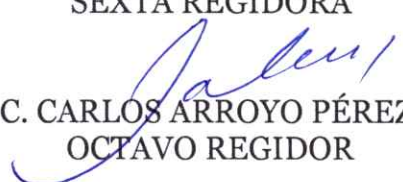

C. MARCO ANTONIO SILVA BERNAL
TERCER REGIDOR

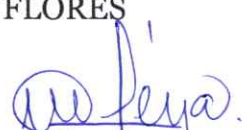

C. GEMMA MARÍA GPE. ESQUIVEL ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA


C. MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR


C. CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ
SEXTA REGIDORA


C. MARIANA NOEMÍ LÓPEZ FLORES
SÉPTIMA REGIDORA


C. CARLOS ARROYO PÉREZ
OCTAVO REGIDOR


LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO